

Re: PROCESO EJECUTIVO CON RAD 27-2019-00924-00

9674 GD 22021636

Conjunto Residencial Riberas del Rio <riberasdelrio@gmail.com>

Jue 10/02/2022 03:09 PM

Para: hectorfabio258@hotmail.com <hectorfabio258@hotmail.com>

CC: Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; gustavoramirez23@hotmail.com <gustavoramirez23@hotmail.com>

Acuso recibo.

CLAUDIA TAIMAL
ASISTENTE ADMON



Libre de virus. www.avast.com

El jue, 10 feb 2022 a las 14:57, hector fabio acosta osorio (<hectorfabio258@hotmail.com>) escribió:

BUENA TARDE

ACUSAR RECIBO

ATTE.- H. FABIO ACOSTA O.- AB

HECTOR FABIO ACOSTA OSORIO

ABOGADO

Calle 9 B No. 40 A - 32 Cel. 316.2520096 Tel. 3055009 de Cali.
e-mail: hectorfabio258@hotmail.com

Señor(es):

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

E-mail: memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. E.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: CR - RIBERAS DEL RIO PROPIEDAD - PH
(riberasdelrio@gmail.com)

Demandada: CAROLE ANNE LALONDE DE HERNANDEZ
(gustavoramirez23@hotmail.com)

Radicación: 7600140030-27-2019-00924-00 (Juzgado de Origen – J27CM)

HECTOR FABIO ACOSTA OSORIO, mayor de edad y residente en esta ciudad e identificado como aparece al pie de mi firma., actuando como Apoderado de la parte demandante, CR - RIBERAS DEL RIO PROPIEDAD - PH por medio del presente escrito me dirijo ante Usted(es) con el siguiente, propósito:

1. Adjunto, pongo a su disposición el(los) documento(s) descrito(s) a continuación:

1. Liquidación del Crédito.

2. Aplicación del Pago.

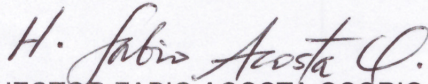
2. SOLICITO, continuar con el presente proceso hasta el pago total de la obligación.

De conformidad con el Auto No. 0419 del 09 Febrero 2022. Art. 446 del C. G. P. Decreto 806 de 2020 en virtualidad y demás normas concordantes, complementarias y aplicables.

Renuncio al Terminio de Notificación y Ejecutoria de Auto Favorable.

Lo anterior para su conocimiento, fines pertinentes y sea tenido en cuenta.

De Usted(es), con todo respeto.



HECTOR FABIO ACOSTA OSORIO

C.C. No. 16.614.570 de Cali.

T. P. No. 100.829 del C. S. de la J.

Cali, 10 Febrero 2022

HECTOR FABIO ACOSTA OSORIO

ABOGADO

Calle 9 B No. 40 A - 32 Cel. 316.2520096 Tel. 3055009 de Cali.
e-mail: hectorfabio258@hotmail.com

Señor(es):

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

E-mail: memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. E.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: CR - RIBERAS DEL RIO PROPIEDAD - PH

Demandada: CAROLE ANNE LALONDE DE HERNANDEZ

Radicación: 7600140030-27-2019-00924-00 (Juzgado de Origen – J27CM)

HECTOR FABIO ACOSTA OSORIO, mayor de edad y residente en esta ciudad e identificado como aparece al pie de mi firma., actuando como Apoderado de la parte demandante, CR - RIBERAS DEL RIO PROPIEDAD - PH por medio del presente escrito me dirijo ante Usted(es) con el siguiente, propósito:

LIQUIDACION DEL CREDITO

--	--

FECHA DE INICIO:	01 JUN 2014
FECHA DE CORTE:	31 DICIEMBRE 2021

INTERES DE PLAZO	0
CAPITAL	\$14.225.256
INTERES DE MORA	\$ 8.073.426
TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO	\$22.298.682

LIQUIDACION DE COSTAS

--	--

GASTOS PROCESALES	\$ 650.000
HONORARIOS	\$4.459.818
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$5.109.818

LIQUIDACION DE LA OBLIGACION

--	--

TOTAL DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO	\$22.298.682
TOTAL DE LA LIQUIDACION DE COSTAS	\$ 5.109.818
TOTAL DE LA OBLIGACION	\$27.408.500
ABONO	\$26.758.500
SALDO	\$ 650.000

MAS LOS GASTOS PROCESALES Y CUOTAS DE ADMINISTRACION QUE SE SIGAN CAUSANDO CON LA PRESENTE EJECUCION HASTA EL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.

HECTOR FABIO ACOSTA OSORIO

ABOGADO

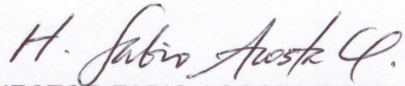
Calle 9 B No. 40 A - 32 Cel. 316.2520096 Tel. 3055009 de Cali.
e-mail: hectorfabio258@hotmail.com

SOLICITO, continuar con el presente proceso hasta el pago total de la obligación.

De conformidad con el Auto No. 0419 del 09 Febrero 2022. Art. 446 del C. G. P. Decreto 806 de 2020 en virtualidad y demás normas concordantes, complementarias y aplicables.

Lo anterior para su conocimiento, fines pertinentes y sea tenido en cuenta.

De Usted(es), con todo respeto.



HECTOR FABIO ACOSTA OSORIO

C.C. No. 16.614.570 de Cali.

T. P. No. 100.829 del C. S. de la J.

Cali, 10 Febrero 2022

HECTOR FABIO ACOSTA OSORIO

ABOGADO

Calle 9 B No. 40 A - 32 Cel. 316.2520096 Tel. 3055009 de Cali.
e-mail: hectorfabio258@hotmail.com

APLICACIÓN DEL PAGO A 31 DIC 2021

Pago por consignación por.....\$26.758.500

Aplicación: Cuotas de Administración: \$14.225.256

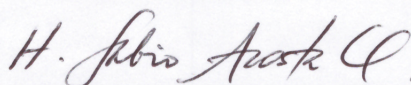
Intereses Moratorios: \$ 8.073.426

Honorarios: \$ 4.459.818

Otros Conceptos: \$ 0

Total.....\$26.758.500

Atentamente, me suscribo.



HECTOR FABIO ACOSTA OSORIO

C.C. 16.614.570 de Cali.

T. P. 100.829 del C.S. de la J.

Cali. 10 Feb 2022